

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2026

En el día de la fecha, bajo la presidencia del Decano, Antonio Serrano Cueto, y en segunda convocatoria, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro a la que asistieron:

- Sra. Vicedecana, D<sup>a</sup> Bárbara Eizaga Rebollar;
- Sr. Vicedecano, D. Enrique José Ruiz Pilaes;
- Sra. Vicedecana, D<sup>a</sup> Carmen Lojo Tizón;
- Sr. Vicedecano, D. Juan Pedro Martín Villareal;
- Sra. Secretaria Académica, D<sup>a</sup> Érika Vega Moreno;
- Sr. Administrador del Campus, D. Jerónimo López Gutiérrez;
- Sr. D. Alfonso Agüera Bao;
- Sra. D.<sup>a</sup> Alicia Arévalo González;
- Sr. D. Jesús Bolaño Quintero;
- Sra. D.<sup>a</sup> Carla Brao Sánchez;
- Sr. D. Gonzalo Butrón Prida;
- Sra. D.<sup>a</sup> Guadalupe Calvo García;
- Sr. D. Juan Jesús Cantillo Duarte;
- Sr. D. Sergio Cantero López;
- Sr. D. Vicente Castañeda Fernández;
- Sr. D. Felipe Cerezo Andreo;
- Sra. D.<sup>a</sup> Fátima Coca Ramírez;
- Sr. D. Mario Crespo Miguel;
- Sr. D. José Juan Díaz Rodríguez;
- Sra. D.<sup>a</sup> Khatima El Krirh;
- Sr. D. Mohamed el Mouden el Mouden;
- Sr. D. Gérard Fernández Smith;
- Sra. D.<sup>a</sup> Victoria Ferrey Montiel;
- Sr. D. Francisco Ferrer Gálvez;
- Sr. D. José García Alfaro;
- Sra. D.<sup>a</sup> Ariadna Montserrat García Ortiz;
- Sra. D.<sup>a</sup> Nahiara García Reyes;
- Sr. D. José María Garrido León;
- Sra. D.<sup>a</sup> Nuria Gil Delgado;
- Sra. D.<sup>a</sup> Sara Gómez Díaz;
- Sr. D. Alejandro González Sacristán;
- Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda de Gregorio Robledo;
- Sra. D.<sup>a</sup> Paula Luque Porras;
- Sra. D.<sup>a</sup> Alba Macías Couso;
- Sra. D.<sup>a</sup> Ana Martínez Ortega;
- Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Morales Sánchez;

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO3O3553RVHNQQYUD3T6AE	Fecha	29/06/2026 13:53:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QO3O3553RVHNQQYUD3T6AE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QO3O3553RVHNQQYUD3T6AE</a>	Página	1/4



- Sr. D. José Ignacio Ortega Rodríguez;
- Sra. D.<sup>a</sup> Lilyam Padrón Reyes;
- Sra. D.<sup>a</sup> Pilar Pinto Buzón;
- Sra. D.<sup>a</sup> Sandra Inés Ramos Maldonado;
- Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Ripalda Palacios;
- Sra. D.<sup>a</sup> Inmaculada Rodríguez Moreno;
- Sra. D.<sup>a</sup> Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá;
- Sr. D. Alberto Romero Ferrer;
- Sr. D. Julián Sancha Vázquez;
- Sra. D.<sup>a</sup> Paula Andrea Sepúlveda Navarrete;
- Sra. D.<sup>a</sup> Iria Valenzuela Sánchez;
- Sr. D. Eduardo Vijande Vila;
- Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Malica Villavoy Chibani, y
- Sra. D.<sup>a</sup> María Ángeles Zarco Tejada.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

**1. Propuesta de aprobación de las actividades académicas susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS, aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnado (COAPA) con fecha 28 de mayo de 2026.**

Se somete a consideración de la Comisión la relación de actividades académicas susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnado (COAPA) en su sesión de 28 de mayo de 2026.

Examinada la propuesta, la Comisión de Garantía de Calidad acuerda su aprobación por asentimiento.

**2. Propuesta de aprobación de las actividades académicas susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS remitidas por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnado (COAPA) para su tramitación con carácter extraordinario.**

Se somete a consideración de la Comisión la propuesta de actividades académicas susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS remitidas por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnado (COAPA) para su tramitación con carácter extraordinario.


A la vista de la documentación presentada, la Comisión de Garantía de Calidad acuerda su aprobación por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:30 h., de lo que, como Secretaria, doy fe.

SECRETARIA ACADÉMICA  
 Érika Vega Moreno

Vº Bº  
 DECANO  
 Antonio Serrano Cueto

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO3O3553RVHNQQYUD3T6AE	Fecha	29/06/2026 13:53:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QO3O3553RVHNQQYUD3T6AE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QO3O3553RVHNQQYUD3T6AE</a>	Página	2/4



## INFORME DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO SOBRE LA ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En cumplimiento de lo dispuesto en la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R130REC/2011, de 19 de diciembre de 2011, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias* (BOUCA n.º 136), y examinada la documentación remitida por el Vicerrectorado competente, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, reunida en sesión extraordinaria el día 10 de junio de 2026, ha analizado las actividades incluidas en el anexo remitido por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) con fecha 28 de mayo de 2026, entre las que se encuentran las siguientes actividades:

- “Digitalización en la economía social actual”;
- “Emociones, juicio y responsabilidad en la formación jurídica y criminológica”;
- “¿Cómo contribuye la economía social a los ODS?”;
- “Intervención Psicológica, Social y Educativa en personas LGBTIQ+ (5ª edición)”;
- “Political communication, artificial intelligence and social media: Global strategies and digital narratives”;
- “Aprendizaje, salud y bienestar personal”, y
- “Taller de orientación y acogida universitaria a través de tutoría entre iguales: Proyecto Acompañame. Curso 2026-2027”.


Tras el estudio de los objetivos, contenidos, competencias y sistema de evaluación de las actividades, se constata su adecuación a la memoria verificada de los títulos impartidos en el centro, no apreciándose incompatibilidades derivadas de coincidencia de contenidos con asignaturas de ninguna de las titulaciones.

Por todo lo anterior, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro emite **informe favorable**, a los efectos oportunos de su tramitación y, en su caso, aprobación definitiva por el órgano competente.

SECRETARIA ACADÉMICA  
Érika Vega Moreno

Vº Bº  
DECANO  
Antonio Serrano Cueto

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO3O3553RVHNQQYUD3T6AE	Fecha	29/06/2026 13:53:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QO3O3553RVHNQQYUD3T6AE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QO3O3553RVHNQQYUD3T6AE</a>	Página	3/4



## INFORME DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO SOBRE LA ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En cumplimiento de lo dispuesto en la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R130REC/2011, de 19 de diciembre de 2011, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias* (BOUCA n.º 136), y examinada la documentación remitida por el Vicerrectorado competente, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, reunida en sesión extraordinaria el día 10 de junio de 2026, ha analizado las actividades incluidas en el anexo remitido por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA), cuya tramitación se realiza con carácter extraordinario a efectos de reconocimiento de créditos, entre las que se encuentran las siguientes actividades:

- “Escuela de Fotografía 2025-2026: Composición y narrativa fotográfica: más allá de las reglas”;
- “Escuela de Fotografía 2025-2026: Photoshop desde cero”;
- “Escuela de Fotografía 2025-2026: El arte de retratar personas”;
- “Escuela de Fotografía 2025-2026: El proyecto fotográfico personal”, y
- “Escuela de Teatro 2025-2026: Módulo 3. Ficción y realidad en el uso del espacio en el teatro de Occidente”.

Tras el estudio de los objetivos, contenidos, competencias y sistema de evaluación de las actividades, se constata su adecuación a la memoria verificada de los títulos impartidos en el centro, no apreciándose incompatibilidades derivadas de coincidencia de contenidos con asignaturas de ninguna de las titulaciones.

Por todo lo anterior, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro emite **informe favorable**, a los efectos oportunos de su tramitación y, en su caso, aprobación definitiva por el órgano competente.

SECRETARIA ACADÉMICA  
Érika Vega Moreno

Vº Bº  
DECANO  
Antonio Serrano Cueto

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76QO3O3553RVHNQQYUD3T6AE	Fecha	29/06/2026 13:53:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ERIKA VEGA MORENO (SECRETARIA ACADÉMICA - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)		
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QO3O3553RVHNQQYUD3T6AE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76QO3O3553RVHNQQYUD3T6AE</a>	Página	4/4

